



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 23 MAR 2018

RES. H N° 0228/18

EXPTE N° 4.363/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **NOELIA DEL MILAGRO MONTES**, LU N° 708.078, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0769-15, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Virginia Albeza y la Lic. Noemí Estela Acreche como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 0860/17, se otorga prórroga de 1(un) año par al presentación del Trabajo de Tesis, a partir de su notificación.

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **NOELIA DEL MILAGRO MONTES**, LU N° 708.078: **"APORTES DESDE LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA AL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE SALTA - CAPITAL"**.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0228 / 18

Titulares: Prof. Mariana Inés Pacoví (Presidente)
Prof. Daniel Yazlle
Prof. María Virginia Albeza

Suplente: Prof. Viviana Gabriela Broglia
Prof. Graciela Beatriz Caruso

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa